

GRUPO	CLASE DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION ADMINISTRATIVA
		SANTACRUZ HUERTA, José Emilio VICENTE VICENTE, Joaquín	Activo. Activo.
	(Conductor)	PASCUAL SOBRINO, Estanislao	Activo (transferido Real Decreto 3544/1981 de 29 de diciembre).

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 23 de marzo de 1987, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Administración parlamentaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27º.1., 41º.5. y Disposición Transitoria Tercera del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, la Mesa de las Cortes ha acordado lo siguiente:

Primero: Aprobar la relación de puestos de trabajo de la Administración parlamentaria en los términos establecidos en el Anexo incorporado al presente Acuerdo.

Segundo: En el caso de que la Mesa haga uso de las previsiones contenidas en el artículo 14º.3. del Estatuto de Personal y Régimen Interior, el nivel correspondiente a los Letrados adjuntos al Letrados Mayor será el 29.

Tercero: Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, y dada su peculiar naturaleza, los puestos de trabajo de Letrado se clasificarán en tres niveles, 28, 29 y 30, en función del grado personal que corresponda al funcionario que los desempeñe.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

ANEXO

Denominación/Contenido	Nivel	Naturaleza	Grupo	Requisitos/Condiciones	Situación actual	Provisión	Núm.
Letrado Mayor	30; (asimil a Dtor. Gral. C.A.)	Funcionario	A	Ldo. en Derecho, Letrado Cortes (o aplicación art. 12 Est. personal)	Desempeñado por funcionario	Nombramiento por la Mesa entre Letrados de las Cortes.	1
Letrado	28 (o, en su caso, 29 ó 30)	Funcionario	A	Ldo. en Derecho. Letrado Cortes (o aplicación art. 12 Est. personal).	2 desempeñados por funcionarios en activo. 1 reservado a funcionario en excedencia espec.	Convocatoria méritos.	3
Oficial Jefe de la Secretaría de Letrados	19	Funcionario	C	Experiencia en tramitación de asuntos jurídicos.	Desempeñado por funcionario.	Convocatoria méritos.	1
Auxiliar	12	Funcionario	D	Propias de auxiliar admvo.	Desempeñado por funcionario.	Convocatoria méritos.	2
Jefe del Servicio de Gobierno Interior	28	Funcionario	A	Titulación universitaria superior. Conocimientos de organización administrativa, gestión de personal e informática.	Vacante.	Convocatoria méritos.	1
Técnico adjunto al Jefe de Servicio	24	Funcionario	A o B	Licenciado o Diplomado universitario. Conocimientos de organización administrativa, gestión de personal e informática.	Vacante.	Convocatoria méritos.	1
Técnico de promoción y difusión	22	Funcionario	B	Diplomado universitario. Conocimientos en materia de promoción y difusión institucional.	Desempeñado por contrato laboral.	Convocatoria méritos.	1